

BOLETA DE INSCRIPCION DE CANDIDATOS(AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES**TELÉFONO DIRECTO: 25-47-78-90 / FAX: 22-33-36-16****CORREO: teapse@apse.cr**

SEÑORES(AS)
COORDIAL SALUDO

TOMANDO EN CUENTA QUE SE APROXIMAN LAS ELECCIONES PARA PUESTOS EN LA DIRECTIVAS REGIONALES, EL TEAPSE LES INVITA A PROPONER CANDIDATOS(AS) PARA OCUPAR LOS PUESTOS

REGIONAL N-01							
CANDIDATOS PROPUESTOS							
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CEDULA	TELEFONO	INSTITUCION	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							COORDINADOR(A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VICECOORDINADOR(A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VOCAL RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VOCAL SUPLENTE RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							TESORERO (A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							SECRETARIO (A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							FISCAL RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							FISCAL SUPLENTE RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022

RESUMEN CIRCULAR-REQUISITOS-TEAPSE

1. Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección **2021** en su Regional.
2. Son las Asambleas de base quienes proponen a los candidatos(as).
3. El periodo de inscripción inicia **del 08 de marzo y finaliza el 06 de abril del 2021.**
4. Adjuntar copia de la cedula de identidad.
5. Los candidatos(as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
6. Los candidatos(as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
7. Los candidatos(as) deben ser miembros de la Regional que lo postula.
8. Aportar una **DECLARACIÓN JURADA** que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores.
Aplica solo para COORDINADORES(AS).
9. No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
10. Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

NOMBRE COMPLETO PRESIDENTE DE BASE

FIRMA Y CEDULA PRESIDENTE DE BASE

TELÉFONO PRESIDENTE DE BASE



ERNESTO RAMOS BARQUERO
PRESIDENTE



BOLETA DE INSCRIPCION DE CANDIDATOS(AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES**TELÉFONO DIRECTO: 25-47-78-90 / FAX: 22-33-36-16****CORREO: teapse@apse.cr**

SEÑORES(AS)
COORDIAL SALUDO

TOMANDO EN CUENTA QUE SE APROXIMAN LAS ELECCIONES PARA PUESTOS EN LA DIRECTIVAS REGIONALES, EL TEAPSE LES INVITA A PROPONER CANDIDATOS(AS) PARA OCUPAR LOS PUESTOS

REGIONAL N-02							
CANDIDATOS PROPUESTOS							
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CEDULA	TELEFONO	INSTITUCION	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							COORDINADOR(A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VICECOORDINADOR(A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VOCAL RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VOCAL SUPLENTE RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							TESORERO (A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							SECRETARIO (A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							FISCAL RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							FISCAL SUPLENTE RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022

RESUMEN CIRCULAR-REQUISITOS-TEAPSE

1. Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección **2021** en su Regional.
2. Son las Asambleas de base quienes proponen a los candidatos(as).
3. El periodo de inscripción inicia **del 08 de marzo y finaliza el 06 de abril del 2021.**
4. Adjuntar copia de la cedula de identidad.
5. Los candidatos(as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
6. Los candidatos(as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
7. Los candidatos(as) deben ser miembros de la Regional que lo postula.
8. Aportar una DECLARACIÓN JURADA que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores.
Aplica solo para COORDINADORES(AS).
9. No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
10. Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

NOMBRE COMPLETO PRESIDENTE DE BASE

FIRMA Y CEDULA PRESIDENTE DE BASE

TELÉFONO PRESIDENTE DE BASE
ERNESTO RAMOS BARQUERO
PRESIDENTE

BOLETA DE INSCRIPCION DE CANDIDATOS(AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES**TELÉFONO DIRECTO: 25-47-78-90 / FAX: 22-33-36-16****CORREO: teapse@apse.cr**

SEÑORES(AS)
COORDIAL SALUDO

TOMANDO EN CUENTA QUE SE APROXIMAN LAS ELECCIONES PARA PUESTOS EN LA DIRECTIVAS REGIONALES, EL TEAPSE LES INVITA A PROPONER CANDIDATOS(AS) PARA OCUPAR LOS PUESTOS

REGIONAL N-03							
CANDIDATOS PROPUESTOS							
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CEDULA	TELEFONO	INSTITUCION	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							COORDINADOR(A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							VICECOORDINADOR(A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							VOCAL RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							VOCAL SUPLENTE RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							TESORERO (A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							SECRETARIO (A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							FISCAL RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							FISCAL SUPLENTE RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023

RESUMEN CIRCULAR-REQUISITOS-TEAPSE

1. Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección **2021** en su Regional.
2. Son las Asambleas de base quienes proponen a los candidatos(as).
3. El periodo de inscripción inicia **del 08 de marzo y finaliza el 06 de abril del 2021**.
4. Adjuntar copia de la cedula de identidad.
5. Los candidatos(as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
6. Los candidatos(as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
7. Los candidatos(as) deben ser miembros de la Regional que lo postula.
8. Aportar una DECLARACIÓN JURADA que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores.
Aplica solo para COORDINADORES(AS).
9. No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
10. Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

NOMBRE COMPLETO PRESIDENTE DE BASE

FIRMA Y CEDULA PRESIDENTE DE BASE

TELÉFONO PRESIDENTE DE BASE


ERNESTO RAMOS BARQUERO
PRESIDENTE

BOLETA DE INSCRIPCION DE CANDIDATOS(AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES**TÉLEFONO DIRECTO: 25-47-78-90 / FAX: 22-33-36-16****CORREO: teapse@apse.cr**

SEÑORES(AS)
COORDIAL SALUDO

TOMANDO EN CUENTA QUE SE APROXIMAN LAS ELECCIONES PARA PUESTOS EN LA DIRECTIVAS REGIONALES, EL TEAPSE LES INVITA A PROPONER CANDIDATOS(AS) PARA OCUPAR LOS PUESTOS

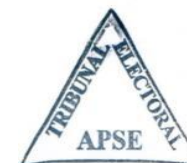
REGIONAL N-04							
CANDIDATOS PROPUESTOS							
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CEDULA	TELEFONO	INSTITUCION	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							COORDINADOR(A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							VICECOORDINADOR(A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							VOCAL RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							VOCAL SUPLENTE RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							TESORERO (A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							SECRETARIO (A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							FISCAL RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							FISCAL SUPLENTE RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023

RESUMEN CIRCULAR-REQUISITOS-TEAPSE

1. Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección **2021** en su Regional.
2. Son las Asambleas de base quienes proponen a los candidatos(as).
3. El periodo de inscripción inicia **del 08 de marzo y finaliza el 06 de abril del 2021**.
4. Adjuntar copia de la cedula de identidad.
5. Los candidatos(as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
6. Los candidatos(as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
7. Los candidatos(as) deben ser miembros de la Regional que lo postula.
8. Aportar una DECLARACIÓN JURADA que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores.
Aplica solo para COORDINADORES(AS).
9. No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
10. Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

NOMBRE COMPLETO PRESIDENTE DE BASE

FIRMA Y CEDULA PRESIDENTE DE BASE

TELEFONO PRESIDENTE DE BASE
ERNESTO RAMOS BARQUERO
PRESIDENTE

BOLETA DE INSCRIPCION DE CANDIDATOS(AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES**TÉLEFONO DIRECTO: 25-47-78-90 / FAX: 22-33-36-16****CORREO: teapse@apse.cr**

SEÑORES(AS)
COORDIAL SALUDO

TOMANDO EN CUENTA QUE SE APROXIMAN LAS ELECCIONES PARA PUESTOS EN LA DIRECTIVAS REGIONALES, EL TEAPSE LES INVITA A PROPONER CANDIDATOS(AS) PARA OCUPAR LOS PUESTOS

REGIONAL N-05							
CANDIDATOS PROPUESTOS							
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CEDULA	TELEFONO	INSTITUCION	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							COORDINADOR(A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							VICECOORDINADOR(A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							VOCAL RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							VOCAL SUPLENTE RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							TESORERO (A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							SECRETARIO (A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							FISCAL RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							FISCAL SUPLENTE RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023

RESUMEN CIRCULAR-REQUISITOS-TEAPSE

1. Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección **2021** en su Regional.
2. Son las Asambleas de base quienes proponen a los candidatos(as).
3. El periodo de inscripción inicia **del 08 de marzo y finaliza el 06 de abril del 2021**.
4. Adjuntar copia de la cedula de identidad.
5. Los candidatos(as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
6. Los candidatos(as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
7. Los candidatos(as) deben ser miembros de la Regional que lo postula.
8. Aportar una DECLARACIÓN JURADA que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores.
9. No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
10. Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

NOMBRE COMPLETO PRESIDENTE DE BASE

FIRMA Y CEDULA PRESIDENTE DE BASE

TELEFONO PRESIDENTE DE BASE
ERNESTO RAMOS BARQUERO
PRESIDENTE

BOLETA DE INSCRIPCION DE CANDIDATOS(AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES**TÉLEFONO DIRECTO: 25-47-78-90 / FAX: 22-33-36-16****CORREO: teapse@apse.cr**

SEÑORES(AS)
COORDIAL SALUDO

TOMANDO EN CUENTA QUE SE APROXIMAN LAS ELECCIONES PARA PUESTOS EN LA DIRECTIVAS REGIONALES, EL TEAPSE LES INVITA A PROPONER CANDIDATOS(AS) PARA OCUPAR LOS PUESTOS

REGIONAL N-06							
CANDIDATOS PROPUESTOS							
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CEDULA	TELEFONO	INSTITUCION	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							COORDINADOR(A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VICECOORDINADOR(A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VOCAL RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VOCAL SUPLENTE RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							TESORERO (A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							SECRETARIO (A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							FISCAL RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							FISCAL SUPLENTE RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022

RESUMEN CIRCULAR-REQUISITOS-TEAPSE

1. Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección **2021** en su Regional.
2. Son las Asambleas de base quienes proponen a los candidatos(as).
3. El periodo de inscripción inicia **del 08 de marzo y finaliza el 06 de abril del 2021**.
4. Adjuntar copia de la cedula de identidad.
5. Los candidatos(as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
6. Los candidatos(as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
7. Los candidatos(as) deben ser miembros de la Regional que lo postula.
8. Aportar una **DECLARACIÓN JURADA** que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores.
- Aplica solo para COORDINADORES(AS).
9. No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
10. Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

NOMBRE COMPLETO PRESIDENTE DE BASE

FIRMA Y CEDULA PRESIDENTE DE BASE

TELEFONO PRESIDENTE DE BASE
ERNESTO RAMOS BARQUERO
PRESIDENTE

BOLETA DE INSCRIPCION DE CANDIDATOS(AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES**TÉLEFONO DIRECTO: 25-47-78-90 / FAX: 22-33-36-16****CORREO: teapse@apse.cr**

SEÑORES(AS)
COORDIAL SALUDO

TOMANDO EN CUENTA QUE SE APROXIMAN LAS ELECCIONES PARA PUESTOS EN LA DIRECTIVAS REGIONALES, EL TEAPSE LES INVITA A PROPONER CANDIDATOS(AS) PARA OCUPAR LOS PUESTOS

REGIONAL N-07							
CANDIDATOS PROPUESTOS							
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CEDULA	TELEFONO	INSTITUCION	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							COORDINADOR(A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							VICECOORDINADOR(A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							VOCAL RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							VOCAL SUPLENTE RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							TESORERO (A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							SECRETARIO (A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							FISCAL RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							FISCAL SUPLENTE RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023

RESUMEN CIRCULAR-REQUISITOS-TEAPSE

1. Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección **2021** en su Regional.
2. Son las Asambleas de base quienes proponen a los candidatos(as).
3. El periodo de inscripción inicia **del 08 de marzo y finaliza el 06 de abril del 2021**.
4. Adjuntar copia de la cedula de identidad.
5. Los candidatos(as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
6. Los candidatos(as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
7. Los candidatos(as) deben ser miembros de la Regional que lo postula.
8. Aportar una DECLARACIÓN JURADA que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores.
9. No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
10. Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

NOMBRE COMPLETO PRESIDENTE DE BASE

FIRMA Y CEDULA PRESIDENTE DE BASE

TELEFONO PRESIDENTE DE BASE
ERNESTO RAMOS BARQUERO
PRESIDENTE

BOLETA DE INSCRIPCION DE CANDIDATOS(AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES**TELÉFONO DIRECTO: 25-47-78-90 / FAX: 22-33-36-16****CORREO: teapse@apse.cr**

SEÑORES(AS)
COORDIAL SALUDO

TOMANDO EN CUENTA QUE SE APROXIMAN LAS ELECCIONES PARA PUESTOS EN LA DIRECTIVAS REGIONALES, EL TEAPSE LES INVITA A PROPONER CANDIDATOS(AS) PARA OCUPAR LOS PUESTOS

REGIONAL N-08							
CANDIDATOS PROPUESTOS							
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CEDULA	TELEFONO	INSTITUCION	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							COORDINADOR(A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VICECOORDINADOR(A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VOCAL RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VOCAL SUPLENTE RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							TESORERO (A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							SECRETARIO (A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							FISCAL RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							FISCAL SUPLENTE RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022

RESUMEN CIRCULAR-REQUISITOS-TEAPSE

1. Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección **2021** en su Regional.
2. Son las Asambleas de base quienes proponen a los candidatos(as).
3. El periodo de inscripción inicia **del 08 de marzo y finaliza el 06 de abril del 2021**.
4. Adjuntar copia de la cedula de identidad.
5. Los candidatos(as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
6. Los candidatos(as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
7. Los candidatos(as) deben ser miembros de la Regional que lo postula.
8. Aportar una DECLARACIÓN JURADA que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores.
9. No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
10. Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

NOMBRE COMPLETO PRESIDENTE DE BASE

FIRMA Y CEDULA PRESIDENTE DE BASE

TELÉFONO PRESIDENTE DE BASE
ERNESTO RAMOS BARQUERO
PRESIDENTE

BOLETA DE INSCRIPCION DE CANDIDATOS(AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES**TÉLEFONO DIRECTO: 25-47-78-90 / FAX: 22-33-36-16****CORREO: teapse@apse.cr**

SEÑORES(AS)
COORDIAL SALUDO

TOMANDO EN CUENTA QUE SE APROXIMAN LAS ELECCIONES PARA PUESTOS EN LA DIRECTIVAS REGIONALES, EL TEAPSE LES INVITA A PROPONER CANDIDATOS(AS) PARA OCUPAR LOS PUESTOS

REGIONAL N-09							
CANDIDATOS PROPUESTOS							
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CEDULA	TELEFONO	INSTITUCION	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							COORDINADOR(A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							VICECOORDINADOR(A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							VOCAL RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							VOCAL SUPLENTE RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							TESORERO (A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							SECRETARIO (A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							FISCAL RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							FISCAL SUPLENTE RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023

RESUMEN CIRCULAR-REQUISITOS-TEAPSE

1. Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección **2021** en su Regional.
2. Son las Asambleas de base quienes proponen a los candidatos(as).
3. El periodo de inscripción inicia **del 08 de marzo y finaliza el 06 de abril del 2021**.
4. Adjuntar copia de la cedula de identidad.
5. Los candidatos(as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
6. Los candidatos(as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
7. Los candidatos(as) deben ser miembros de la Regional que lo postula.
8. Aportar una DECLARACIÓN JURADA que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores.
9. No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
10. Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

NOMBRE COMPLETO PRESIDENTE DE BASE

FIRMA Y CEDULA PRESIDENTE DE BASE

TELEFONO PRESIDENTE DE BASE
ERNESTO RAMOS BARQUERO
PRESIDENTE

BOLETA DE INSCRIPCION DE CANDIDATOS(AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES**TÉLEFONO DIRECTO: 25-47-78-90 / FAX: 22-33-36-16****CORREO: teapse@apse.cr**

SEÑORES(AS)
COORDIAL SALUDO

TOMANDO EN CUENTA QUE SE APROXIMAN LAS ELECCIONES PARA PUESTOS EN LA DIRECTIVAS REGIONALES, EL TEAPSE LES INVITA A PROPONER CANDIDATOS(AS) PARA OCUPAR LOS PUESTOS

REGIONAL N-10							
CANDIDATOS PROPUESTOS							
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CEDULA	TELEFONO	INSTITUCION	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							COORDINADOR(A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VICECOORDINADOR(A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VOCAL RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VOCAL SUPLENTE RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							TESORERO (A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							SECRETARIO (A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							FISCAL RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							FISCAL SUPLENTE RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022

RESUMEN CIRCULAR-REQUISITOS-TEAPSE

1. Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección **2021** en su Regional.
2. Son las Asambleas de base quienes proponen a los candidatos(as).
3. El periodo de inscripción inicia **del 08 de marzo y finaliza el 06 de abril del 2021**.
4. Adjuntar copia de la cedula de identidad.
5. Los candidatos(as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
6. Los candidatos(as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
7. Los candidatos(as) deben ser miembros de la Regional que lo postula.
8. Aportar una DECLARACIÓN JURADA que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores.
9. No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
10. Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

NOMBRE COMPLETO PRESIDENTE DE BASE

FIRMA Y CEDULA PRESIDENTE DE BASE

TELEFONO PRESIDENTE DE BASE
ERNESTO RAMOS BARQUERO
PRESIDENTE

BOLETA DE INSCRIPCION DE CANDIDATOS(AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES**TÉLEFONO DIRECTO: 25-47-78-90 / FAX: 22-33-36-16****CORREO: teapse@apse.cr**

SEÑORES(AS)
COORDIAL SALUDO

TOMANDO EN CUENTA QUE SE APROXIMAN LAS ELECCIONES PARA PUESTOS EN LA DIRECTIVAS REGIONALES, EL TEAPSE LES INVITA A PROPONER CANDIDATOS(AS) PARA OCUPAR LOS PUESTOS

REGIONAL N-11							
CANDIDATOS PROPUESTOS							
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CEDULA	TELEFONO	INSTITUCION	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							COORDINADOR(A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							VICECOORDINADOR(A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							VOCAL RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							VOCAL SUPLENTE RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							TESORERO (A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							SECRETARIO (A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							FISCAL RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							FISCAL SUPLENTE RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023

RESUMEN CIRCULAR-REQUISITOS-TEAPSE

1. Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección **2021** en su Regional.
2. Son las Asambleas de base quienes proponen a los candidatos(as).
3. El periodo de inscripción inicia **del 08 de marzo y finaliza el 06 de abril del 2021**.
4. Adjuntar copia de la cedula de identidad.
5. Los candidatos(as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
6. Los candidatos(as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
7. Los candidatos(as) deben ser miembros de la Regional que lo postula.
8. Aportar una DECLARACIÓN JURADA que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores.
9. No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
10. Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

NOMBRE COMPLETO PRESIDENTE DE BASE

FIRMA Y CEDULA PRESIDENTE DE BASE

TELEFONO PRESIDENTE DE BASE
ERNESTO RAMOS BARQUERO
PRESIDENTE

BOLETA DE INSCRIPCION DE CANDIDATOS(AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES**TELÉFONO DIRECTO: 25-47-78-90 / FAX: 22-33-36-16****CORREO: teapse@apse.cr**

SEÑORES(AS)
COORDIAL SALUDO

TOMANDO EN CUENTA QUE SE APROXIMAN LAS ELECCIONES PARA PUESTOS EN LA DIRECTIVAS REGIONALES, EL TEAPSE LES INVITA A PROPONER CANDIDATOS(AS) PARA OCUPAR LOS PUESTOS

REGIONAL N-12							
CANDIDATOS PROPUESTOS							
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CEDULA	TELEFONO	INSTITUCION	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							COORDINADOR(A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VICECOORDINADOR(A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VOCAL RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VOCAL SUPLENTE RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							TESORERO (A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							SECRETARIO (A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							FISCAL RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							FISCAL SUPLENTE RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022

RESUMEN CIRCULAR-REQUISITOS-TEAPSE

1. Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección **2021** en su Regional.
2. Son las Asambleas de base quienes proponen a los candidatos(as).
3. El periodo de inscripción inicia **del 08 de marzo y finaliza el 06 de abril del 2021**.
4. Adjuntar copia de la cedula de identidad.
5. Los candidatos(as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
6. Los candidatos(as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
7. Los candidatos(as) deben ser miembros de la Regional que lo postula.
8. Aportar una DECLARACIÓN JURADA que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores.
9. No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
10. Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

NOMBRE COMPLETO PRESIDENTE DE BASE

FIRMA Y CEDULA PRESIDENTE DE BASE

TELÉFONO PRESIDENTE DE BASE


ERNESTO RAMOS BARQUERO
PRESIDENTE



BOLETA DE INSCRIPCION DE CANDIDATOS(AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES**TÉLEFONO DIRECTO: 25-47-78-90 / FAX: 22-33-36-16****CORREO: teapse@apse.cr**

SEÑORES(AS)
COORDIAL SALUDO

TOMANDO EN CUENTA QUE SE APROXIMAN LAS ELECCIONES PARA PUESTOS EN LA DIRECTIVAS REGIONALES, EL TEAPSE LES INVITA A PROPONER CANDIDATOS(AS) PARA OCUPAR LOS PUESTOS

REGIONAL N-13							
CANDIDATOS PROPUESTOS							
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CEDULA	TELEFONO	INSTITUCION	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							COORDINADOR(A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							VICECOORDINADOR(A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							VOCAL RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							VOCAL SUPLENTE RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							TESORERO (A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							SECRETARIO (A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							FISCAL RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							FISCAL SUPLENTE RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023

RESUMEN CIRCULAR-REQUISITOS-TEAPSE

1. Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección **2021** en su Regional.
2. Son las Asambleas de base quienes proponen a los candidatos(as).
3. El periodo de inscripción inicia **del 08 de marzo y finaliza el 06 de abril del 2021**.
4. Adjuntar copia de la cedula de identidad.
5. Los candidatos(as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
6. Los candidatos(as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
7. Los candidatos(as) deben ser miembros de la Regional que lo postula.
8. Aportar una DECLARACIÓN JURADA que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores.
9. No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
10. Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

NOMBRE COMPLETO PRESIDENTE DE BASE

FIRMA Y CEDULA PRESIDENTE DE BASE

TELEFONO PRESIDENTE DE BASE
ERNESTO RAMOS BARQUERO
PRESIDENTE

BOLETA DE INSCRIPCION DE CANDIDATOS(AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES**TÉLEFONO DIRECTO: 25-47-78-90 / FAX: 22-33-36-16****CORREO: teapse@apse.cr**

SEÑORES(AS)
COORDIAL SALUDO

TOMANDO EN CUENTA QUE SE APROXIMAN LAS ELECCIONES PARA PUESTOS EN LA DIRECTIVAS REGIONALES, EL TEAPSE LES INVITA A PROPONER CANDIDATOS(AS) PARA OCUPAR LOS PUESTOS

REGIONAL N-14							
CANDIDATOS PROPUESTOS							
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CEDULA	TELEFONO	INSTITUCION	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							COORDINADOR(A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VICECOORDINADOR(A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VOCAL RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VOCAL SUPLENTE RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							TESORERO (A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							SECRETARIO (A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							FISCAL RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							FISCAL SUPLENTE RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022

RESUMEN CIRCULAR-REQUISITOS-TEAPSE

1. Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección **2021** en su Regional.
2. Son las Asambleas de base quienes proponen a los candidatos(as).
3. El periodo de inscripción inicia **del 08 de marzo y finaliza el 06 de abril del 2021**.
4. Adjuntar copia de la cedula de identidad.
5. Los candidatos(as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
6. Los candidatos(as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
7. Los candidatos(as) deben ser miembros de la Regional que lo postula.
8. Aportar una DECLARACIÓN JURADA que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores.
9. No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
10. Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

NOMBRE COMPLETO PRESIDENTE DE BASE

FIRMA Y CEDULA PRESIDENTE DE BASE

TELEFONO PRESIDENTE DE BASE
ERNESTO RAMOS BARQUERO
PRESIDENTE

BOLETA DE INSCRIPCION DE CANDIDATOS(AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES**TELÉFONO DIRECTO: 25-47-78-90 / FAX: 22-33-36-16****CORREO: teapse@apse.cr**

SEÑORES(AS)
COORDIAL SALUDO

TOMANDO EN CUENTA QUE SE APROXIMAN LAS ELECCIONES PARA PUESTOS EN LA DIRECTIVAS REGIONALES, EL TEAPSE LES INVITA A PROPONER CANDIDATOS(AS) PARA OCUPAR LOS PUESTOS

REGIONAL N-15							
CANDIDATOS PROPUESTOS							
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CEDULA	TELEFONO	INSTITUCION	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							COORDINADOR(A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							VICECOORDINADOR(A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							VOCAL RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							VOCAL SUPLENTE RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							TESORERO (A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							SECRETARIO (A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							FISCAL RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							FISCAL SUPLENTE RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023

RESUMEN CIRCULAR-REQUISITOS-TEAPSE

1. Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección **2021** en su Regional.
2. Son las Asambleas de base quienes proponen a los candidatos(as).
3. El periodo de inscripción inicia **del 08 de marzo y finaliza el 06 de abril del 2021**.
4. Adjuntar copia de la cedula de identidad.
5. Los candidatos(as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
6. Los candidatos(as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
7. Los candidatos(as) deben ser miembros de la Regional que lo postula.
8. Aportar una DECLARACIÓN JURADA que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores.
9. No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
10. Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

NOMBRE COMPLETO PRESIDENTE DE BASE

FIRMA Y CEDULA PRESIDENTE DE BASE

TELÉFONO PRESIDENTE DE BASE
ERNESTO RAMOS BARQUERO
PRESIDENTE

BOLETA DE INSCRIPCION DE CANDIDATOS(AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES**TÉLEFONO DIRECTO: 25-47-78-90 / FAX: 22-33-36-16****CORREO: teapse@apse.cr**

SEÑORES(AS)
COORDIAL SALUDO

TOMANDO EN CUENTA QUE SE APROXIMAN LAS ELECCIONES PARA PUESTOS EN LA DIRECTIVAS REGIONALES, EL TEAPSE LES INVITA A PROPONER CANDIDATOS(AS) PARA OCUPAR LOS PUESTOS

REGIONAL N-16							
CANDIDATOS PROPUESTOS							
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CEDULA	TELEFONO	INSTITUCION	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							COORDINADOR(A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VICECOORDINADOR(A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VOCAL RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VOCAL SUPLENTE RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							TESORERO (A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							SECRETARIO (A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							FISCAL RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							FISCAL SUPLENTE RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022

RESUMEN CIRCULAR-REQUISITOS-TEAPSE

1. Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección **2021** en su Regional.
2. Son las Asambleas de base quienes proponen a los candidatos(as).
3. El periodo de inscripción inicia **del 08 de marzo y finaliza el 06 de abril del 2021**.
4. Adjuntar copia de la cedula de identidad.
5. Los candidatos(as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
6. Los candidatos(as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
7. Los candidatos(as) deben ser miembros de la Regional que lo postula.
8. Aportar una DECLARACIÓN JURADA que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores.
9. No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
10. Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

NOMBRE COMPLETO PRESIDENTE DE BASE

FIRMA Y CEDULA PRESIDENTE DE BASE

TELEFONO PRESIDENTE DE BASE
ERNESTO RAMOS BARQUERO
PRESIDENTE

BOLETA DE INSCRIPCION DE CANDIDATOS(AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES**TÉLEFONO DIRECTO: 25-47-78-90 / FAX: 22-33-36-16****CORREO: teapse@apse.cr**

SEÑORES(AS)
COORDIAL SALUDO

TOMANDO EN CUENTA QUE SE APROXIMAN LAS ELECCIONES PARA PUESTOS EN LA DIRECTIVAS REGIONALES, EL TEAPSE LES INVITA A PROPONER CANDIDATOS(AS) PARA OCUPAR LOS PUESTOS

REGIONAL N-17							
CANDIDATOS PROPUESTOS							
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CEDULA	TELEFONO	INSTITUCION	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							COORDINADOR(A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							VICECOORDINADOR(A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							VOCAL RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							VOCAL SUPLENTE RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							TESORERO (A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							SECRETARIO (A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							FISCAL RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							FISCAL SUPLENTE RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023

RESUMEN CIRCULAR-REQUISITOS-TEAPSE

1. Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección **2021** en su Regional.
2. Son las Asambleas de base quienes proponen a los candidatos(as).
3. El periodo de inscripción inicia **del 08 de marzo y finaliza el 06 de abril del 2021**.
4. Adjuntar copia de la cedula de identidad.
5. Los candidatos(as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
6. Los candidatos(as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
7. Los candidatos(as) deben ser miembros de la Regional que lo postula.
8. Aportar una DECLARACIÓN JURADA que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores.
9. No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
10. Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

NOMBRE COMPLETO PRESIDENTE DE BASE

FIRMA Y CEDULA PRESIDENTE DE BASE

TELÉFONO PRESIDENTE DE BASE


ERNESTO RAMOS BARQUERO
PRESIDENTE



BOLETA DE INSCRIPCION DE CANDIDATOS(AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES**TÉLEFONO DIRECTO: 25-47-78-90 / FAX: 22-33-36-16****CORREO: teapse@apse.cr**

SEÑORES(AS)
COORDIAL SALUDO

TOMANDO EN CUENTA QUE SE APROXIMAN LAS ELECCIONES PARA PUESTOS EN LA DIRECTIVAS REGIONALES, EL TEAPSE LES INVITA A PROPONER CANDIDATOS(AS) PARA OCUPAR LOS PUESTOS

REGIONAL N-18							
CANDIDATOS PROPUESTOS							
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CEDULA	TELEFONO	INSTITUCION	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							COORDINADOR(A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VICECOORDINADOR(A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VOCAL RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VOCAL SUPLENTE RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							TESORERO (A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							SECRETARIO (A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							FISCAL RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							FISCAL SUPLENTE RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022

RESUMEN CIRCULAR-REQUISITOS-TEAPSE

1. Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección **2021** en su Regional.
2. Son las Asambleas de base quienes proponen a los candidatos(as).
3. El periodo de inscripción inicia **del 08 de marzo y finaliza el 06 de abril del 2021**.
4. Adjuntar copia de la cedula de identidad.
5. Los candidatos(as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
6. Los candidatos(as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
7. Los candidatos(as) deben ser miembros de la Regional que lo postula.
8. Aportar una DECLARACIÓN JURADA que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores.
9. No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
10. Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

NOMBRE COMPLETO PRESIDENTE DE BASE

FIRMA Y CEDULA PRESIDENTE DE BASE

TELÉFONO PRESIDENTE DE BASE


ERNESTO RAMOS BARQUERO
PRESIDENTE



BOLETA DE INSCRIPCION DE CANDIDATOS(AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES**TÉLEFONO DIRECTO: 25-47-78-90 / FAX: 22-33-36-16****CORREO: teapse@apse.cr**

SEÑORES(AS)
COORDIAL SALUDO

TOMANDO EN CUENTA QUE SE APROXIMAN LAS ELECCIONES PARA PUESTOS EN LA DIRECTIVAS REGIONALES, EL TEAPSE LES INVITA A PROPONER CANDIDATOS(AS) PARA OCUPAR LOS PUESTOS

REGIONAL N-19							
CANDIDATOS PROPUESTOS							
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CEDULA	TELEFONO	INSTITUCION	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							COORDINADOR(A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VICECOORDINADOR(A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VOCAL RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VOCAL SUPLENTE RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							TESORERO (A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							SECRETARIO (A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							FISCAL RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							FISCAL SUPLENTE RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022

RESUMEN CIRCULAR-REQUISITOS-TEAPSE

1. Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección **2021** en su Regional.
2. Son las Asambleas de base quienes proponen a los candidatos(as).
3. El periodo de inscripción inicia **del 08 de marzo y finaliza el 06 de abril del 2021**.
4. Adjuntar copia de la cedula de identidad.
5. Los candidatos(as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
6. Los candidatos(as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
7. Los candidatos(as) deben ser miembros de la Regional que lo postula.
8. Aportar una DECLARACIÓN JURADA que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores.
9. No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
10. Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

NOMBRE COMPLETO PRESIDENTE DE BASE

FIRMA Y CEDULA PRESIDENTE DE BASE

TELEFONO PRESIDENTE DE BASE
ERNESTO RAMOS BARQUERO
PRESIDENTE

BOLETA DE INSCRIPCION DE CANDIDATOS(AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES**TÉLEFONO DIRECTO: 25-47-78-90 / FAX: 22-33-36-16****CORREO: teapse@apse.cr**

SEÑORES(AS)
COORDIAL SALUDO

TOMANDO EN CUENTA QUE SE APROXIMAN LAS ELECCIONES PARA PUESTOS EN LA DIRECTIVAS REGIONALES, EL TEAPSE LES INVITA A PROPONER CANDIDATOS(AS) PARA OCUPAR LOS PUESTOS

REGIONAL N-20							
CANDIDATOS PROPUESTOS							
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CEDULA	TELEFONO	INSTITUCION	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							COORDINADOR(A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							VICECOORDINADOR(A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							VOCAL RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							VOCAL SUPLENTE RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							TESORERO (A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							SECRETARIO (A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							FISCAL RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							FISCAL SUPLENTE RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023

RESUMEN CIRCULAR-REQUISITOS-TEAPSE

1. Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección **2021** en su Regional.
2. Son las Asambleas de base quienes proponen a los candidatos(as).
3. El periodo de inscripción inicia **del 08 de marzo y finaliza el 06 de abril del 2021**.
4. Adjuntar copia de la cedula de identidad.
5. Los candidatos(as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
6. Los candidatos(as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
7. Los candidatos(as) deben ser miembros de la Regional que lo postula.
8. Aportar una DECLARACIÓN JURADA que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores.
9. No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
10. Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

NOMBRE COMPLETO PRESIDENTE DE BASE

FIRMA Y CEDULA PRESIDENTE DE BASE

TELEFONO PRESIDENTE DE BASE
ERNESTO RAMOS BARQUERO
PRESIDENTE

BOLETA DE INSCRIPCION DE CANDIDATOS(AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES**TELÉFONO DIRECTO: 25-47-78-90 / FAX: 22-33-36-16****CORREO: teapse@apse.cr**

SEÑORES(AS)
COORDIAL SALUDO

TOMANDO EN CUENTA QUE SE APROXIMAN LAS ELECCIONES PARA PUESTOS EN LA DIRECTIVAS REGIONALES, EL TEAPSE LES INVITA A PROPONER CANDIDATOS(AS) PARA OCUPAR LOS PUESTOS

REGIONAL N-21							
CANDIDATOS PROPUESTOS							
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CEDULA	TELEFONO	INSTITUCION	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							COORDINADOR(A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VICECOORDINADOR(A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VOCAL RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VOCAL SUPLENTE RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							TESORERO (A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							SECRETARIO (A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							FISCAL RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							FISCAL SUPLENTE RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022

RESUMEN CIRCULAR-REQUISITOS-TEAPSE

1. Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección **2021** en su Regional.
2. Son las Asambleas de base quienes proponen a los candidatos(as).
3. El periodo de inscripción inicia **del 08 de marzo y finaliza el 06 de abril del 2021**.
4. Adjuntar copia de la cedula de identidad.
5. Los candidatos(as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
6. Los candidatos(as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
7. Los candidatos(as) deben ser miembros de la Regional que lo postula.
8. Aportar una DECLARACIÓN JURADA que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores.
9. No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
10. Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

NOMBRE COMPLETO PRESIDENTE DE BASE

FIRMA Y CEDULA PRESIDENTE DE BASE

TELÉFONO PRESIDENTE DE BASE
ERNESTO RAMOS BARQUERO
PRESIDENTE

BOLETA DE INSCRIPCION DE CANDIDATOS(AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES**TELÉFONO DIRECTO: 25-47-78-90 / FAX: 22-33-36-16****CORREO: teapse@apse.cr**

SEÑORES(AS)
COORDIAL SALUDO

TOMANDO EN CUENTA QUE SE APROXIMAN LAS ELECCIONES PARA PUESTOS EN LA DIRECTIVAS REGIONALES, EL TEAPSE LES INVITA A PROPONER CANDIDATOS(AS) PARA OCUPAR LOS PUESTOS

REGIONAL N-22							
CANDIDATOS PROPUESTOS							
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CEDULA	TELEFONO	INSTITUCION	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							COORDINADOR(A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							VICECOORDINADOR(A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							VOCAL RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							VOCAL SUPLENTE RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							TESORERO (A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							SECRETARIO (A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							FISCAL RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							FISCAL SUPLENTE RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023

RESUMEN CIRCULAR-REQUISITOS-TEAPSE

1. Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección **2021** en su Regional.
2. Son las Asambleas de base quienes proponen a los candidatos(as).
3. El periodo de inscripción inicia **del 08 de marzo y finaliza el 06 de abril del 2021**.
4. Adjuntar copia de la cedula de identidad.
5. Los candidatos(as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
6. Los candidatos(as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
7. Los candidatos(as) deben ser miembros de la Regional que lo postula.
8. Aportar una DECLARACIÓN JURADA que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores.
9. No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
10. Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

NOMBRE COMPLETO PRESIDENTE DE BASE

FIRMA Y CEDULA PRESIDENTE DE BASE

TELÉFONO PRESIDENTE DE BASE
ERNESTO RAMOS BARQUERO
PRESIDENTE

BOLETA DE INSCRIPCION DE CANDIDATOS(AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES**TÉLEFONO DIRECTO: 25-47-78-90 / FAX: 22-33-36-16****CORREO: teapse@apse.cr**

SEÑORES(AS)
COORDIAL SALUDO

TOMANDO EN CUENTA QUE SE APROXIMAN LAS ELECCIONES PARA PUESTOS EN LA DIRECTIVAS REGIONALES, EL TEAPSE LES INVITA A PROPONER CANDIDATOS(AS) PARA OCUPAR LOS PUESTOS

REGIONAL N-23							
CANDIDATOS PROPUESTOS							
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CEDULA	TELEFONO	INSTITUCION	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							COORDINADOR(A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VICECOORDINADOR(A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VOCAL RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VOCAL SUPLENTE RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							TESORERO (A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							SECRETARIO (A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							FISCAL RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							FISCAL SUPLENTE RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022

RESUMEN CIRCULAR-REQUISITOS-TEAPSE

1. Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección **2021** en su Regional.
2. Son las Asambleas de base quienes proponen a los candidatos(as).
3. El periodo de inscripción inicia **del 08 de marzo y finaliza el 06 de abril del 2021**.
4. Adjuntar copia de la cedula de identidad.
5. Los candidatos(as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
6. Los candidatos(as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
7. Los candidatos(as) deben ser miembros de la Regional que lo postula.
8. Aportar una DECLARACIÓN JURADA que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores.
9. No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
10. Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

NOMBRE COMPLETO PRESIDENTE DE BASE

FIRMA Y CEDULA PRESIDENTE DE BASE

TELÉFONO PRESIDENTE DE BASE
ERNESTO RAMOS BARQUERO
PRESIDENTE

BOLETA DE INSCRIPCION DE CANDIDATOS(AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES**TELÉFONO DIRECTO: 25-47-78-90 / FAX: 22-33-36-16****CORREO: teapse@apse.cr**

SEÑORES(AS)
COORDIAL SALUDO

TOMANDO EN CUENTA QUE SE APROXIMAN LAS ELECCIONES PARA PUESTOS EN LA DIRECTIVAS REGIONALES, EL TEAPSE LES INVITA A PROPONER CANDIDATOS(AS) PARA OCUPAR LOS PUESTOS

REGIONAL N-24							
CANDIDATOS PROPUESTOS							
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CEDULA	TELEFONO	INSTITUCION	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							COORDINADOR(A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VICECOORDINADOR(A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VOCAL RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VOCAL SUPLENTE RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							TESORERO (A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							SECRETARIO (A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							FISCAL RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							FISCAL SUPLENTE RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022

RESUMEN CIRCULAR-REQUISITOS-TEAPSE

1. Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección **2021** en su Regional.
2. Son las Asambleas de base quienes proponen a los candidatos(as).
3. El periodo de inscripción inicia **del 08 de marzo y finaliza el 06 de abril del 2021**.
4. Adjuntar copia de la cedula de identidad.
5. Los candidatos(as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
6. Los candidatos(as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
7. Los candidatos(as) deben ser miembros de la Regional que lo postula.
8. Aportar una DECLARACIÓN JURADA que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores.
9. No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
10. Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

NOMBRE COMPLETO PRESIDENTE DE BASE

FIRMA Y CEDULA PRESIDENTE DE BASE

TELÉFONO PRESIDENTE DE BASE


ERNESTO RAMOS BARQUERO
PRESIDENTE



BOLETA DE INSCRIPCION DE CANDIDATOS(AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES**TELÉFONO DIRECTO: 25-47-78-90 / FAX: 22-33-36-16****CORREO: teapse@apse.cr**

SEÑORES(AS)
COORDIAL SALUDO

TOMANDO EN CUENTA QUE SE APROXIMAN LAS ELECCIONES PARA PUESTOS EN LA DIRECTIVAS REGIONALES, EL TEAPSE LES INVITA A PROPONER CANDIDATOS(AS) PARA OCUPAR LOS PUESTOS

REGIONAL N-25							
CANDIDATOS PROPUESTOS							
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CEDULA	TELEFONO	INSTITUCION	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							COORDINADOR(A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							VICECOORDINADOR(A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							VOCAL RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							VOCAL SUPLENTE RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							TESORERO (A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							SECRETARIO (A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							FISCAL RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							FISCAL SUPLENTE RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023

RESUMEN CIRCULAR-REQUISITOS-TEAPSE

1. Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección **2021** en su Regional.
2. Son las Asambleas de base quienes proponen a los candidatos(as).
3. El periodo de inscripción inicia **del 08 de marzo y finaliza el 06 de abril del 2021**.
4. Adjuntar copia de la cedula de identidad.
5. Los candidatos(as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
6. Los candidatos(as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
7. Los candidatos(as) deben ser miembros de la Regional que lo postula.
8. Aportar una DECLARACIÓN JURADA que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores.
9. No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
10. Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

NOMBRE COMPLETO PRESIDENTE DE BASE

FIRMA Y CEDULA PRESIDENTE DE BASE

TELÉFONO PRESIDENTE DE BASE


ERNESTO RAMOS BARQUERO
PRESIDENTE



BOLETA DE INSCRIPCION DE CANDIDATOS(AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES**TELÉFONO DIRECTO: 25-47-78-90 / FAX: 22-33-36-16****CORREO: teapse@apse.cr**

SEÑORES(AS)
COORDIAL SALUDO

TOMANDO EN CUENTA QUE SE APROXIMAN LAS ELECCIONES PARA PUESTOS EN LA DIRECTIVAS REGIONALES, EL TEAPSE LES INVITA A PROPONER CANDIDATOS(AS) PARA OCUPAR LOS PUESTOS

REGIONAL N-26							
CANDIDATOS PROPUESTOS							
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CEDULA	TELEFONO	INSTITUCION	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							COORDINADOR(A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VICECOORDINADOR(A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VOCAL RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VOCAL SUPLENTE RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							TESORERO (A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							SECRETARIO (A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							FISCAL RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							FISCAL SUPLENTE RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022

RESUMEN CIRCULAR-REQUISITOS-TEAPSE

1. Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección **2021** en su Regional.
2. Son las Asambleas de base quienes proponen a los candidatos(as).
3. El periodo de inscripción inicia **del 08 de marzo y finaliza el 06 de abril del 2021**.
4. Adjuntar copia de la cedula de identidad.
5. Los candidatos(as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
6. Los candidatos(as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
7. Los candidatos(as) deben ser miembros de la Regional que lo postula.
8. Aportar una DECLARACIÓN JURADA que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores.
- Aplica solo para COORDINADORES(AS).
9. No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
10. Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

NOMBRE COMPLETO PRESIDENTE DE BASE

FIRMA Y CEDULA PRESIDENTE DE BASE

TELÉFONO PRESIDENTE DE BASE


ERNESTO RAMOS BARQUERO
PRESIDENTE



BOLETA DE INSCRIPCION DE CANDIDATOS(AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES**TÉLEFONO DIRECTO: 25-47-78-90 / FAX: 22-33-36-16****CORREO: teapse@apse.cr**

SEÑORES(AS)
COORDIAL SALUDO

TOMANDO EN CUENTA QUE SE APROXIMAN LAS ELECCIONES PARA PUESTOS EN LA DIRECTIVAS REGIONALES, EL TEAPSE LES INVITA A PROPONER CANDIDATOS(AS) PARA OCUPAR LOS PUESTOS

REGIONAL N-27							
CANDIDATOS PROPUESTOS							
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CEDULA	TELEFONO	INSTITUCION	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							COORDINADOR(A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							VICECOORDINADOR(A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							VOCAL RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							VOCAL SUPLENTE RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							TESORERO (A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							SECRETARIO (A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							FISCAL RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							FISCAL SUPLENTE RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023

RESUMEN CIRCULAR-REQUISITOS-TEAPSE

1. Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección **2021** en su Regional.
2. Son las Asambleas de base quienes proponen a los candidatos(as).
3. El periodo de inscripción inicia **del 08 de marzo y finaliza el 06 de abril del 2021**.
4. Adjuntar copia de la cedula de identidad.
5. Los candidatos(as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
6. Los candidatos(as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
7. Los candidatos(as) deben ser miembros de la Regional que lo postula.
8. Aportar una DECLARACIÓN JURADA que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores.
9. No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
10. Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

NOMBRE COMPLETO PRESIDENTE DE BASE

FIRMA Y CEDULA PRESIDENTE DE BASE

TELEFONO PRESIDENTE DE BASE
ERNESTO RAMOS BARQUERO
PRESIDENTE

BOLETA DE INSCRIPCION DE CANDIDATOS(AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES**TÉLEFONO DIRECTO: 25-47-78-90 / FAX: 22-33-36-16****CORREO: teapse@apse.cr**

SEÑORES(AS)
COORDIAL SALUDO

TOMANDO EN CUENTA QUE SE APROXIMAN LAS ELECCIONES PARA PUESTOS EN LA DIRECTIVAS REGIONALES, EL TEAPSE LES INVITA A PROPONER CANDIDATOS(AS) PARA OCUPAR LOS PUESTOS

REGIONAL N-28							
CANDIDATOS PROPUESTOS							
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CEDULA	TELEFONO	INSTITUCION	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							COORDINADOR(A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VICECOORDINADOR(A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VOCAL RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VOCAL SUPLENTE RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							TESORERO (A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							SECRETARIO (A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							FISCAL RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							FISCAL SUPLENTE RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022

RESUMEN CIRCULAR-REQUISITOS-TEAPSE

1. Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección **2021** en su Regional.
2. Son las Asambleas de base quienes proponen a los candidatos(as).
3. El periodo de inscripción inicia **del 08 de marzo y finaliza el 06 de abril del 2021**.
4. Adjuntar copia de la cedula de identidad.
5. Los candidatos(as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
6. Los candidatos(as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
7. Los candidatos(as) deben ser miembros de la Regional que lo postula.
8. Aportar una DECLARACIÓN JURADA que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores.
9. No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
10. Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

NOMBRE COMPLETO PRESIDENTE DE BASE

FIRMA Y CEDULA PRESIDENTE DE BASE

TELEFONO PRESIDENTE DE BASE
ERNESTO RAMOS BARQUERO
PRESIDENTE

BOLETA DE INSCRIPCION DE CANDIDATOS(AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES**TÉLEFONO DIRECTO: 25-47-78-90 / FAX: 22-33-36-16****CORREO: teapse@apse.cr**

SEÑORES(AS)
COORDIAL SALUDO

TOMANDO EN CUENTA QUE SE APROXIMAN LAS ELECCIONES PARA PUESTOS EN LA DIRECTIVAS REGIONALES, EL TEAPSE LES INVITA A PROPONER CANDIDATOS(AS) PARA OCUPAR LOS PUESTOS

REGIONAL N-29							
CANDIDATOS PROPUESTOS							
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CEDULA	TELEFONO	INSTITUCION	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							COORDINADOR(A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VICECOORDINADOR(A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VOCAL RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VOCAL SUPLENTE RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							TESORERO (A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							SECRETARIO (A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							FISCAL RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							FISCAL SUPLENTE RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022

RESUMEN CIRCULAR-REQUISITOS-TEAPSE

1. Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección **2021** en su Regional.
2. Son las Asambleas de base quienes proponen a los candidatos(as).
3. El periodo de inscripción inicia **del 08 de marzo y finaliza el 06 de abril del 2021**.
4. Adjuntar copia de la cedula de identidad.
5. Los candidatos(as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
6. Los candidatos(as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
7. Los candidatos(as) deben ser miembros de la Regional que lo postula.
8. Aportar una DECLARACIÓN JURADA que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores.
9. No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
10. Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

NOMBRE COMPLETO PRESIDENTE DE BASE

FIRMA Y CEDULA PRESIDENTE DE BASE

TELÉFONO PRESIDENTE DE BASE


ERNESTO RAMOS BARQUERO
PRESIDENTE



BOLETA DE INSCRIPCION DE CANDIDATOS(AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES**TÉLEFONO DIRECTO: 25-47-78-90 / FAX: 22-33-36-16****CORREO: teapse@apse.cr**

SEÑORES(AS)
COORDIAL SALUDO

TOMANDO EN CUENTA QUE SE APROXIMAN LAS ELECCIONES PARA PUESTOS EN LA DIRECTIVAS REGIONALES, EL TEAPSE LES INVITA A PROPONER CANDIDATOS(AS) PARA OCUPAR LOS PUESTOS

REGIONAL N-30							
CANDIDATOS PROPUESTOS							
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CEDULA	TELEFONO	INSTITUCION	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							COORDINADOR(A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							VICECOORDINADOR(A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							VOCAL RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							VOCAL SUPLENTE RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							TESORERO (A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							SECRETARIO (A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							FISCAL RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							FISCAL SUPLENTE RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023

RESUMEN CIRCULAR-REQUISITOS-TEAPSE

1. Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección **2021** en su Regional.
2. Son las Asambleas de base quienes proponen a los candidatos(as).
3. El periodo de inscripción inicia **del 08 de marzo y finaliza el 06 de abril del 2021**.
4. Adjuntar copia de la cedula de identidad.
5. Los candidatos(as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
6. Los candidatos(as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
7. Los candidatos(as) deben ser miembros de la Regional que lo postula.
8. Aportar una DECLARACIÓN JURADA que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores.
9. No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
10. Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

NOMBRE COMPLETO PRESIDENTE DE BASE

FIRMA Y CEDULA PRESIDENTE DE BASE

TELÉFONO PRESIDENTE DE BASE


ERNESTO RAMOS BARQUERO
PRESIDENTE



BOLETA DE INSCRIPCION DE CANDIDATOS(AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES**TÉLEFONO DIRECTO: 25-47-78-90 / FAX: 22-33-36-16****CORREO: teapse@apse.cr**

SEÑORES(AS)
COORDIAL SALUDO

TOMANDO EN CUENTA QUE SE APROXIMAN LAS ELECCIONES PARA PUESTOS EN LA DIRECTIVAS REGIONALES, EL TEAPSE LES INVITA A PROPONER CANDIDATOS(AS) PARA OCUPAR LOS PUESTOS

REGIONAL N-31							
CANDIDATOS PROPUESTOS							
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CEDULA	TELEFONO	INSTITUCION	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							COORDINADOR(A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VICECOORDINADOR(A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VOCAL RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VOCAL SUPLENTE RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							TESORERO (A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							SECRETARIO (A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							FISCAL RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							FISCAL SUPLENTE RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022

RESUMEN CIRCULAR-REQUISITOS-TEAPSE

1. Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección **2021** en su Regional.
2. Son las Asambleas de base quienes proponen a los candidatos(as).
3. El periodo de inscripción inicia **del 08 de marzo y finaliza el 06 de abril del 2021**.
4. Adjuntar copia de la cedula de identidad.
5. Los candidatos(as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
6. Los candidatos(as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
7. Los candidatos(as) deben ser miembros de la Regional que lo postula.
8. Aportar una DECLARACIÓN JURADA que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores.
9. No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
10. Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

NOMBRE COMPLETO PRESIDENTE DE BASE

FIRMA Y CEDULA PRESIDENTE DE BASE

TELEFONO PRESIDENTE DE BASE
ERNESTO RAMOS BARQUERO
PRESIDENTE

BOLETA DE INSCRIPCION DE CANDIDATOS(AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES**TÉLEFONO DIRECTO: 25-47-78-90 / FAX: 22-33-36-16****CORREO: teapse@apse.cr**

SEÑORES(AS)
COORDIAL SALUDO

TOMANDO EN CUENTA QUE SE APROXIMAN LAS ELECCIONES PARA PUESTOS EN LA DIRECTIVAS REGIONALES, EL TEAPSE LES INVITA A PROPONER CANDIDATOS(AS) PARA OCUPAR LOS PUESTOS

REGIONAL N-32							
CANDIDATOS PROPUESTOS							
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CEDULA	TELEFONO	INSTITUCION	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							COORDINADOR(A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VICECOORDINADOR(A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VOCAL RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VOCAL SUPLENTE RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							TESORERO (A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							SECRETARIO (A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							FISCAL RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							FISCAL SUPLENTE RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022

RESUMEN CIRCULAR-REQUISITOS-TEAPSE

1. Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección **2021** en su Regional.
2. Son las Asambleas de base quienes proponen a los candidatos(as).
3. El periodo de inscripción inicia **del 08 de marzo y finaliza el 06 de abril del 2021**.
4. Adjuntar copia de la cedula de identidad.
5. Los candidatos(as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
6. Los candidatos(as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
7. Los candidatos(as) deben ser miembros de la Regional que lo postula.
8. Aportar una DECLARACIÓN JURADA que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores.
9. No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
10. Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

NOMBRE COMPLETO PRESIDENTE DE BASE

FIRMA Y CEDULA PRESIDENTE DE BASE

TELEFONO PRESIDENTE DE BASE
ERNESTO RAMOS BARQUERO
PRESIDENTE

BOLETA DE INSCRIPCION DE CANDIDATOS(AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES**TELÉFONO DIRECTO: 25-47-78-90 / FAX: 22-33-36-16****CORREO: teapse@apse.cr**

SEÑORES(AS)
COORDIAL SALUDO

TOMANDO EN CUENTA QUE SE APROXIMAN LAS ELECCIONES PARA PUESTOS EN LA DIRECTIVAS REGIONALES, EL TEAPSE LES INVITA A PROPONER CANDIDATOS(AS) PARA OCUPAR LOS PUESTOS

REGIONAL N-33							
CANDIDATOS PROPUESTOS							
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CEDULA	TELEFONO	INSTITUCION	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							COORDINADOR(A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							VICECOORDINADOR(A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							VOCAL RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							VOCAL SUPLENTE RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							TESORERO (A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							SECRETARIO (A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							FISCAL RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							FISCAL SUPLENTE RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023

RESUMEN CIRCULAR-REQUISITOS-TEAPSE

1. Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección **2021** en su Regional.
2. Son las Asambleas de base quienes proponen a los candidatos(as).
3. El periodo de inscripción inicia **del 08 de marzo y finaliza el 06 de abril del 2021**.
4. Adjuntar copia de la cedula de identidad.
5. Los candidatos(as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
6. Los candidatos(as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
7. Los candidatos(as) deben ser miembros de la Regional que lo postula.
8. Aportar una DECLARACIÓN JURADA que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores.
9. No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
10. Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

NOMBRE COMPLETO PRESIDENTE DE BASE

FIRMA Y CEDULA PRESIDENTE DE BASE

TELÉFONO PRESIDENTE DE BASE
ERNESTO RAMOS BARQUERO
PRESIDENTE

BOLETA DE INSCRIPCION DE CANDIDATOS(AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES**TÉLEFONO DIRECTO: 25-47-78-90 / FAX: 22-33-36-16****CORREO: teapse@apse.cr**

SEÑORES(AS)
COORDIAL SALUDO

TOMANDO EN CUENTA QUE SE APROXIMAN LAS ELECCIONES PARA PUESTOS EN LA DIRECTIVAS REGIONALES, EL TEAPSE LES INVITA A PROPONER CANDIDATOS(AS) PARA OCUPAR LOS PUESTOS

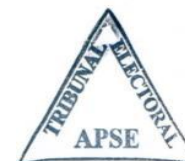
REGIONAL N-34							
CANDIDATOS PROPUESTOS							
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CEDULA	TELEFONO	INSTITUCION	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							COORDINADOR(A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VICECOORDINADOR(A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VOCAL RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VOCAL SUPLENTE RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							TESORERO (A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							SECRETARIO (A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							FISCAL RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							FISCAL SUPLENTE RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022

RESUMEN CIRCULAR-REQUISITOS-TEAPSE

1. Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección **2021** en su Regional.
2. Son las Asambleas de base quienes proponen a los candidatos(as).
3. El periodo de inscripción inicia **del 08 de marzo y finaliza el 06 de abril del 2021**.
4. Adjuntar copia de la cedula de identidad.
5. Los candidatos(as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
6. Los candidatos(as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
7. Los candidatos(as) deben ser miembros de la Regional que lo postula.
8. Aportar una DECLARACIÓN JURADA que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores.
9. No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
10. Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

NOMBRE COMPLETO PRESIDENTE DE BASE

FIRMA Y CEDULA PRESIDENTE DE BASE

TELEFONO PRESIDENTE DE BASE
ERNESTO RAMOS BARQUERO
PRESIDENTE

BOLETA DE INSCRIPCION DE CANDIDATOS(AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES**TÉLEFONO DIRECTO: 25-47-78-90 / FAX: 22-33-36-16****CORREO: teapse@apse.cr**

SEÑORES(AS)
COORDIAL SALUDO

TOMANDO EN CUENTA QUE SE APROXIMAN LAS ELECCIONES PARA PUESTOS EN LA DIRECTIVAS REGIONALES, EL TEAPSE LES INVITA A PROPONER CANDIDATOS(AS) PARA OCUPAR LOS PUESTOS

REGIONAL N-35							
CANDIDATOS PROPUESTOS							
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CEDULA	TELEFONO	INSTITUCION	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							COORDINADOR(A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VICECOORDINADOR(A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VOCAL RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VOCAL SUPLENTE RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							TESORERO (A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							SECRETARIO (A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							FISCAL RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							FISCAL SUPLENTE RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022

RESUMEN CIRCULAR-REQUISITOS-TEAPSE

1. Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección **2021** en su Regional.
2. Son las Asambleas de base quienes proponen a los candidatos(as).
3. El periodo de inscripción inicia **del 08 de marzo y finaliza el 06 de abril del 2021**.
4. Adjuntar copia de la cedula de identidad.
5. Los candidatos(as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
6. Los candidatos(as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
7. Los candidatos(as) deben ser miembros de la Regional que lo postula.
8. Aportar una DECLARACIÓN JURADA que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores.
9. No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
10. Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

NOMBRE COMPLETO PRESIDENTE DE BASE

FIRMA Y CEDULA PRESIDENTE DE BASE

TELÉFONO PRESIDENTE DE BASE
ERNESTO RAMOS BARQUERO
PRESIDENTE

BOLETA DE INSCRIPCION DE CANDIDATOS(AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES**TÉLEFONO DIRECTO: 25-47-78-90 / FAX: 22-33-36-16****CORREO: teapse@apse.cr**

SEÑORES(AS)
COORDIAL SALUDO

TOMANDO EN CUENTA QUE SE APROXIMAN LAS ELECCIONES PARA PUESTOS EN LA DIRECTIVAS REGIONALES, EL TEAPSE LES INVITA A PROPONER CANDIDATOS(AS) PARA OCUPAR LOS PUESTOS

REGIONAL N-36							
CANDIDATOS PROPUESTOS							
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CEDULA	TELEFONO	INSTITUCION	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							COORDINADOR(A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VICECOORDINADOR(A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VOCAL RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VOCAL SUPLENTE RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							TESORERO (A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							SECRETARIO (A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							FISCAL RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							FISCAL SUPLENTE RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022

RESUMEN CIRCULAR-REQUISITOS-TEAPSE

1. Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección **2021** en su Regional.
2. Son las Asambleas de base quienes proponen a los candidatos(as).
3. El periodo de inscripción inicia **del 08 de marzo y finaliza el 06 de abril del 2021**.
4. Adjuntar copia de la cedula de identidad.
5. Los candidatos(as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
6. Los candidatos(as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
7. Los candidatos(as) deben ser miembros de la Regional que lo postula.
8. Aportar una **DECLARACIÓN JURADA** que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores.
9. No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
10. Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

NOMBRE COMPLETO PRESIDENTE DE BASE

FIRMA Y CEDULA PRESIDENTE DE BASE

TELEFONO PRESIDENTE DE BASE
ERNESTO RAMOS BARQUERO
PRESIDENTE

BOLETA DE INSCRIPCION DE CANDIDATOS(AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES**TÉLEFONO DIRECTO: 25-47-78-90 / FAX: 22-33-36-16****CORREO: teapse@apse.cr**

SEÑORES(AS)
COORDIAL SALUDO

TOMANDO EN CUENTA QUE SE APROXIMAN LAS ELECCIONES PARA PUESTOS EN LA DIRECTIVAS REGIONALES, EL TEAPSE LES INVITA A PROPONER CANDIDATOS(AS) PARA OCUPAR LOS PUESTOS

REGIONAL N-37							
CANDIDATOS PROPUESTOS							
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CEDULA	TELEFONO	INSTITUCION	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							COORDINADOR(A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VICECOORDINADOR(A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VOCAL RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VOCAL SUPLENTE RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							TESORERO (A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							SECRETARIO (A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							FISCAL RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							FISCAL SUPLENTE RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022

RESUMEN CIRCULAR-REQUISITOS-TEAPSE

1. Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección **2021** en su Regional.
2. Son las Asambleas de base quienes proponen a los candidatos(as).
3. El periodo de inscripción inicia **del 08 de marzo y finaliza el 06 de abril del 2021**.
4. Adjuntar copia de la cedula de identidad.
5. Los candidatos(as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
6. Los candidatos(as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
7. Los candidatos(as) deben ser miembros de la Regional que lo postula.
8. Aportar una DECLARACIÓN JURADA que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores.
9. No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
10. Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

NOMBRE COMPLETO PRESIDENTE DE BASE

FIRMA Y CEDULA PRESIDENTE DE BASE

TELÉFONO PRESIDENTE DE BASE
ERNESTO RAMOS BARQUERO
PRESIDENTE

BOLETA DE INSCRIPCION DE CANDIDATOS(AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES**TÉLEFONO DIRECTO: 25-47-78-90 / FAX: 22-33-36-16****CORREO: teapse@apse.cr**

SEÑORES(AS)
COORDIAL SALUDO

TOMANDO EN CUENTA QUE SE APROXIMAN LAS ELECCIONES PARA PUESTOS EN LA DIRECTIVAS REGIONALES, EL TEAPSE LES INVITA A PROPONER CANDIDATOS(AS) PARA OCUPAR LOS PUESTOS

REGIONAL N-38							
CANDIDATOS PROPUESTOS							
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CEDULA	TELEFONO	INSTITUCION	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							COORDINADOR(A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VICECOORDINADOR(A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VOCAL RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VOCAL SUPLENTE RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							TESORERO (A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							SECRETARIO (A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							FISCAL RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							FISCAL SUPLENTE RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022

RESUMEN CIRCULAR-REQUISITOS-TEAPSE

1. Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección **2021** en su Regional.
2. Son las Asambleas de base quienes proponen a los candidatos(as).
3. El periodo de inscripción inicia **del 08 de marzo y finaliza el 06 de abril del 2021**.
4. Adjuntar copia de la cedula de identidad.
5. Los candidatos(as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
6. Los candidatos(as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
7. Los candidatos(as) deben ser miembros de la Regional que lo postula.
8. Aportar una DECLARACIÓN JURADA que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores.
9. No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
10. Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

NOMBRE COMPLETO PRESIDENTE DE BASE

FIRMA Y CEDULA PRESIDENTE DE BASE

TELÉFONO PRESIDENTE DE BASE


ERNESTO RAMOS BARQUERO
PRESIDENTE



BOLETA DE INSCRIPCION DE CANDIDATOS(AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES**TÉLEFONO DIRECTO: 25-47-78-90 / FAX: 22-33-36-16****CORREO: teapse@apse.cr**

SEÑORES(AS)
COORDIAL SALUDO

TOMANDO EN CUENTA QUE SE APROXIMAN LAS ELECCIONES PARA PUESTOS EN LA DIRECTIVAS REGIONALES, EL TEAPSE LES INVITA A PROPONER CANDIDATOS(AS) PARA OCUPAR LOS PUESTOS

REGIONAL N-39							
CANDIDATOS PROPUESTOS							
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CEDULA	TELEFONO	INSTITUCION	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							COORDINADOR(A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VICECOORDINADOR(A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VOCAL RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VOCAL SUPLENTE RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							TESORERO (A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							SECRETARIO (A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							FISCAL RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							FISCAL SUPLENTE RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022

RESUMEN CIRCULAR-REQUISITOS-TEAPSE

1. Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección **2021** en su Regional.
2. Son las Asambleas de base quienes proponen a los candidatos(as).
3. El periodo de inscripción inicia **del 08 de marzo y finaliza el 06 de abril del 2021**.
4. Adjuntar copia de la cedula de identidad.
5. Los candidatos(as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
6. Los candidatos(as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
7. Los candidatos(as) deben ser miembros de la Regional que lo postula.
8. Aportar una DECLARACIÓN JURADA que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores.
9. No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
10. Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

NOMBRE COMPLETO PRESIDENTE DE BASE

FIRMA Y CEDULA PRESIDENTE DE BASE

TELEFONO PRESIDENTE DE BASE
ERNESTO RAMOS BARQUERO
PRESIDENTE

BOLETA DE INSCRIPCION DE CANDIDATOS(AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES**TÉLEFONO DIRECTO: 25-47-78-90 / FAX: 22-33-36-16****CORREO: teapse@apse.cr**

SEÑORES(AS)
COORDIAL SALUDO

TOMANDO EN CUENTA QUE SE APROXIMAN LAS ELECCIONES PARA PUESTOS EN LA DIRECTIVAS REGIONALES, EL TEAPSE LES INVITA A PROPONER CANDIDATOS(AS) PARA OCUPAR LOS PUESTOS

REGIONAL N-40							
CANDIDATOS PROPUESTOS							
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CEDULA	TELEFONO	INSTITUCION	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							COORDINADOR(A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VICECOORDINADOR(A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VOCAL RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VOCAL SUPLENTE RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							TESORERO (A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							SECRETARIO (A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							FISCAL RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							FISCAL SUPLENTE RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022

RESUMEN CIRCULAR-REQUISITOS-TEAPSE

1. Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección **2021** en su Regional.
2. Son las Asambleas de base quienes proponen a los candidatos(as).
3. El periodo de inscripción inicia **del 08 de marzo y finaliza el 06 de abril del 2021**.
4. Adjuntar copia de la cedula de identidad.
5. Los candidatos(as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
6. Los candidatos(as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
7. Los candidatos(as) deben ser miembros de la Regional que lo postula.
8. Aportar una DECLARACIÓN JURADA que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores.
9. No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
10. Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

NOMBRE COMPLETO PRESIDENTE DE BASE

FIRMA Y CEDULA PRESIDENTE DE BASE

TELEFONO PRESIDENTE DE BASE
ERNESTO RAMOS BARQUERO
PRESIDENTE

BOLETA DE INSCRIPCION DE CANDIDATOS(AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES**TELÉFONO DIRECTO: 25-47-78-90 / FAX: 22-33-36-16****CORREO: teapse@apse.cr**

SEÑORES(AS)
COORDIAL SALUDO

TOMANDO EN CUENTA QUE SE APROXIMAN LAS ELECCIONES PARA PUESTOS EN LA DIRECTIVAS REGIONALES, EL TEAPSE LES INVITA A PROPONER CANDIDATOS(AS) PARA OCUPAR LOS PUESTOS

REGIONAL N-41							
CANDIDATOS PROPUESTOS							
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CEDULA	TELEFONO	INSTITUCION	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							COORDINADOR(A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VICECOORDINADOR(A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VOCAL RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VOCAL SUPLENTE RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							TESORERO (A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							SECRETARIO (A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							FISCAL RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							FISCAL SUPLENTE RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022

RESUMEN CIRCULAR-REQUISITOS-TEAPSE

1. Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección **2021** en su Regional.
2. Son las Asambleas de base quienes proponen a los candidatos(as).
3. El periodo de inscripción inicia **del 08 de marzo y finaliza el 06 de abril del 2021**.
4. Adjuntar copia de la cedula de identidad.
5. Los candidatos(as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
6. Los candidatos(as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
7. Los candidatos(as) deben ser miembros de la Regional que lo postula.
8. Aportar una DECLARACIÓN JURADA que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores.
9. No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
10. Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

NOMBRE COMPLETO PRESIDENTE DE BASE

FIRMA Y CEDULA PRESIDENTE DE BASE

TELÉFONO PRESIDENTE DE BASE
ERNESTO RAMOS BARQUERO
PRESIDENTE

BOLETA DE INSCRIPCION DE CANDIDATOS(AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES**TELÉFONO DIRECTO: 25-47-78-90 / FAX: 22-33-36-16****CORREO: teapse@apse.cr**

SEÑORES(AS)
COORDIAL SALUDO

TOMANDO EN CUENTA QUE SE APROXIMAN LAS ELECCIONES PARA PUESTOS EN LA DIRECTIVAS REGIONALES, EL TEAPSE LES INVITA A PROPONER CANDIDATOS(AS) PARA OCUPAR LOS PUESTOS

REGIONAL N-42							
CANDIDATOS PROPUESTOS							
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CEDULA	TELEFONO	INSTITUCION	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							COORDINADOR(A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VICECOORDINADOR(A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VOCAL RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VOCAL SUPLENTE RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							TESORERO (A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							SECRETARIO (A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							FISCAL RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							FISCAL SUPLENTE RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022

RESUMEN CIRCULAR-REQUISITOS-TEAPSE

1. Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección **2021** en su Regional.
2. Son las Asambleas de base quienes proponen a los candidatos(as).
3. El periodo de inscripción inicia **del 08 de marzo y finaliza el 06 de abril del 2021**.
4. Adjuntar copia de la cedula de identidad.
5. Los candidatos(as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
6. Los candidatos(as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
7. Los candidatos(as) deben ser miembros de la Regional que lo postula.
8. Aportar una DECLARACIÓN JURADA que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores.
9. No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
10. Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

NOMBRE COMPLETO PRESIDENTE DE BASE

FIRMA Y CEDULA PRESIDENTE DE BASE

TELÉFONO PRESIDENTE DE BASE
ERNESTO RAMOS BARQUERO
PRESIDENTE

BOLETA DE INSCRIPCION DE CANDIDATOS(AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES**TÉLEFONO DIRECTO: 25-47-78-90 / FAX: 22-33-36-16****CORREO: teapse@apse.cr**

SEÑORES(AS)
COORDIAL SALUDO

TOMANDO EN CUENTA QUE SE APROXIMAN LAS ELECCIONES PARA PUESTOS EN LA DIRECTIVAS REGIONALES, EL TEAPSE LES INVITA A PROPONER CANDIDATOS(AS) PARA OCUPAR LOS PUESTOS

REGIONAL N-43							
CANDIDATOS PROPUESTOS							
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CEDULA	TELEFONO	INSTITUCION	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							COORDINADOR(A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VICECOORDINADOR(A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VOCAL RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VOCAL SUPLENTE RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							TESORERO (A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							SECRETARIO (A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							FISCAL RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							FISCAL SUPLENTE RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022

RESUMEN CIRCULAR-REQUISITOS-TEAPSE

1. Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección **2021** en su Regional.
2. Son las Asambleas de base quienes proponen a los candidatos(as).
3. El periodo de inscripción inicia **del 08 de marzo y finaliza el 06 de abril del 2021**.
4. Adjuntar copia de la cedula de identidad.
5. Los candidatos(as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
6. Los candidatos(as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
7. Los candidatos(as) deben ser miembros de la Regional que lo postula.
8. Aportar una DECLARACIÓN JURADA que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores.
9. No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
10. Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

NOMBRE COMPLETO PRESIDENTE DE BASE

FIRMA Y CEDULA PRESIDENTE DE BASE

TELÉFONO PRESIDENTE DE BASE


ERNESTO RAMOS BARQUERO
PRESIDENTE



BOLETA DE INSCRIPCION DE CANDIDATOS(AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES**TELÉFONO DIRECTO: 25-47-78-90 / FAX: 22-33-36-16****CORREO: teapse@apse.cr**

SEÑORES(AS)
COORDIAL SALUDO

TOMANDO EN CUENTA QUE SE APROXIMAN LAS ELECCIONES PARA PUESTOS EN LA DIRECTIVAS REGIONALES, EL TEAPSE LES INVITA A PROPONER CANDIDATOS(AS) PARA OCUPAR LOS PUESTOS

REGIONAL N-44							
CANDIDATOS PROPUESTOS							
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CEDULA	TELEFONO	INSTITUCION	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							COORDINADOR(A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							VICECOORDINADOR(A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							VOCAL RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							VOCAL SUPLENTE RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							TESORERO (A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							SECRETARIO (A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							FISCAL RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							FISCAL SUPLENTE RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023

RESUMEN CIRCULAR-REQUISITOS-TEAPSE

1. Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección **2021** en su Regional.
2. Son las Asambleas de base quienes proponen a los candidatos(as).
3. El periodo de inscripción inicia **del 08 de marzo y finaliza el 06 de abril del 2021.**
4. Adjuntar copia de la cedula de identidad.
5. Los candidatos(as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
6. Los candidatos(as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
7. Los candidatos(as) deben ser miembros de la Regional que lo postula.
8. Aportar una DECLARACIÓN JURADA que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores.
9. No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
10. Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

NOMBRE COMPLETO PRESIDENTE DE BASE

FIRMA Y CEDULA PRESIDENTE DE BASE

TELÉFONO PRESIDENTE DE BASE
ERNESTO RAMOS BARQUERO
PRESIDENTE

BOLETA DE INSCRIPCION DE CANDIDATOS(AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES**TELÉFONO DIRECTO: 25-47-78-90 / FAX: 22-33-36-16****CORREO: teapse@apse.cr**

SEÑORES(AS)
COORDIAL SALUDO

TOMANDO EN CUENTA QUE SE APROXIMAN LAS ELECCIONES PARA PUESTOS EN LA DIRECTIVAS REGIONALES, EL TEAPSE LES INVITA A PROPONER CANDIDATOS(AS) PARA OCUPAR LOS PUESTOS

REGIONAL N-45							
CANDIDATOS PROPUESTOS							
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CEDULA	TELEFONO	INSTITUCION	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							COORDINADOR(A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VICECOORDINADOR(A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VOCAL RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VOCAL SUPLENTE RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							TESORERO (A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							SECRETARIO (A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							FISCAL RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							FISCAL SUPLENTE RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022

RESUMEN CIRCULAR-REQUISITOS-TEAPSE

1. Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección **2021** en su Regional.
2. Son las Asambleas de base quienes proponen a los candidatos(as).
3. El periodo de inscripción inicia **del 08 de marzo y finaliza el 06 de abril del 2021**.
4. Adjuntar copia de la cedula de identidad.
5. Los candidatos(as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
6. Los candidatos(as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
7. Los candidatos(as) deben ser miembros de la Regional que lo postula.
8. Aportar una DECLARACIÓN JURADA que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores.
9. No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
10. Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

NOMBRE COMPLETO PRESIDENTE DE BASE

FIRMA Y CEDULA PRESIDENTE DE BASE

TELÉFONO PRESIDENTE DE BASE
ERNESTO RAMOS BARQUERO
PRESIDENTE

BOLETA DE INSCRIPCION DE CANDIDATOS(AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES**TÉLEFONO DIRECTO: 25-47-78-90 / FAX: 22-33-36-16****CORREO: teapse@apse.cr**

SEÑORES(AS)
COORDIAL SALUDO

TOMANDO EN CUENTA QUE SE APROXIMAN LAS ELECCIONES PARA PUESTOS EN LA DIRECTIVAS REGIONALES, EL TEAPSE LES INVITA A PROPONER CANDIDATOS(AS) PARA OCUPAR LOS PUESTOS

REGIONAL N-46							
CANDIDATOS PROPUESTOS							
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CEDULA	TELEFONO	INSTITUCION	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							COORDINADOR(A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							VICECOORDINADOR(A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							VOCAL RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							VOCAL SUPLENTE RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							TESORERO (A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							SECRETARIO (A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							FISCAL RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							FISCAL SUPLENTE RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023

RESUMEN CIRCULAR-REQUISITOS-TEAPSE

1. Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección **2021** en su Regional.
2. Son las Asambleas de base quienes proponen a los candidatos(as).
3. El periodo de inscripción inicia **del 08 de marzo y finaliza el 06 de abril del 2021**.
4. Adjuntar copia de la cedula de identidad.
5. Los candidatos(as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
6. Los candidatos(as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
7. Los candidatos(as) deben ser miembros de la Regional que lo postula.
8. Aportar una DECLARACIÓN JURADA que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores.
9. No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
10. Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

NOMBRE COMPLETO PRESIDENTE DE BASE

FIRMA Y CEDULA PRESIDENTE DE BASE

TELÉFONO PRESIDENTE DE BASE


ERNESTO RAMOS BARQUERO
PRESIDENTE



BOLETA DE INSCRIPCION DE CANDIDATOS(AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES**TELÉFONO DIRECTO: 25-47-78-90 / FAX: 22-33-36-16****CORREO: teapse@apse.cr**

SEÑORES(AS)
COORDIAL SALUDO

TOMANDO EN CUENTA QUE SE APROXIMAN LAS ELECCIONES PARA PUESTOS EN LA DIRECTIVAS REGIONALES, EL TEAPSE LES INVITA A PROPONER CANDIDATOS(AS) PARA OCUPAR LOS PUESTOS

REGIONAL N-47							
CANDIDATOS PROPUESTOS							
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CEDULA	TELEFONO	INSTITUCION	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							COORDINADOR(A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							VICECOORDINADOR(A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							VOCAL RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							VOCAL SUPLENTE RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							TESORERO (A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							SECRETARIO (A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							FISCAL RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							FISCAL SUPLENTE RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023

RESUMEN CIRCULAR-REQUISITOS-TEAPSE

1. Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección **2021** en su Regional.
2. Son las Asambleas de base quienes proponen a los candidatos(as).
3. El periodo de inscripción inicia **del 08 de marzo y finaliza el 06 de abril del 2021**.
4. Adjuntar copia de la cedula de identidad.
5. Los candidatos(as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
6. Los candidatos(as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
7. Los candidatos(as) deben ser miembros de la Regional que lo postula.
8. Aportar una DECLARACIÓN JURADA que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores.
9. No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
10. Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

NOMBRE COMPLETO PRESIDENTE DE BASE

FIRMA Y CEDULA PRESIDENTE DE BASE

TELÉFONO PRESIDENTE DE BASE
ERNESTO RAMOS BARQUERO
PRESIDENTE

BOLETA DE INSCRIPCION DE CANDIDATOS(AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES**TÉLEFONO DIRECTO: 25-47-78-90 / FAX: 22-33-36-16****CORREO: teapse@apse.cr**

SEÑORES(AS)
COORDIAL SALUDO

TOMANDO EN CUENTA QUE SE APROXIMAN LAS ELECCIONES PARA PUESTOS EN LA DIRECTIVAS REGIONALES, EL TEAPSE LES INVITA A PROPONER CANDIDATOS(AS) PARA OCUPAR LOS PUESTOS

REGIONAL N-48							
CANDIDATOS PROPUESTOS							
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CEDULA	TELEFONO	INSTITUCION	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							COORDINADOR(A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							VICECOORDINADOR(A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							VOCAL RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							VOCAL SUPLENTE RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							TESORERO (A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							SECRETARIO (A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							FISCAL RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							FISCAL SUPLENTE RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023

RESUMEN CIRCULAR-REQUISITOS-TEAPSE

1. Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección **2021** en su Regional.
2. Son las Asambleas de base quienes proponen a los candidatos(as).
3. El periodo de inscripción inicia **del 08 de marzo y finaliza el 06 de abril del 2021**.
4. Adjuntar copia de la cedula de identidad.
5. Los candidatos(as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
6. Los candidatos(as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
7. Los candidatos(as) deben ser miembros de la Regional que lo postula.
8. Aportar una DECLARACIÓN JURADA que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores.
9. No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
10. Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

NOMBRE COMPLETO PRESIDENTE DE BASE

FIRMA Y CEDULA PRESIDENTE DE BASE

TELEFONO PRESIDENTE DE BASE
ERNESTO RAMOS BARQUERO
PRESIDENTE

BOLETA DE INSCRIPCION DE CANDIDATOS(AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES**TELÉFONO DIRECTO: 25-47-78-90 / FAX: 22-33-36-16****CORREO: teapse@apse.cr**

SEÑORES(AS)
COORDIAL SALUDO

TOMANDO EN CUENTA QUE SE APROXIMAN LAS ELECCIONES PARA PUESTOS EN LA DIRECTIVAS REGIONALES, EL TEAPSE LES INVITA A PROPONER CANDIDATOS(AS) PARA OCUPAR LOS PUESTOS

REGIONAL N-49							
CANDIDATOS PROPUESTOS							
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CEDULA	TELEFONO	INSTITUCION	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							COORDINADOR(A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							VICECOORDINADOR(A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							VOCAL RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							VOCAL SUPLENTE RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							TESORERO (A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							SECRETARIO (A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							FISCAL RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							FISCAL SUPLENTE RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023

RESUMEN CIRCULAR-REQUISITOS-TEAPSE

1. Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección **2021** en su Regional.
2. Son las Asambleas de base quienes proponen a los candidatos(as).
3. El periodo de inscripción inicia **del 08 de marzo y finaliza el 06 de abril del 2021**.
4. Adjuntar copia de la cedula de identidad.
5. Los candidatos(as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
6. Los candidatos(as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
7. Los candidatos(as) deben ser miembros de la Regional que lo postula.
8. Aportar una DECLARACIÓN JURADA que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores.
9. No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
10. Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

NOMBRE COMPLETO PRESIDENTE DE BASE

FIRMA Y CEDULA PRESIDENTE DE BASE

TELÉFONO PRESIDENTE DE BASE
ERNESTO RAMOS BARQUERO
PRESIDENTE

BOLETA DE INSCRIPCION DE CANDIDATOS(AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES**TÉLEFONO DIRECTO: 25-47-78-90 / FAX: 22-33-36-16****CORREO: teapse@apse.cr**

SEÑORES(AS)
COORDIAL SALUDO

TOMANDO EN CUENTA QUE SE APROXIMAN LAS ELECCIONES PARA PUESTOS EN LA DIRECTIVAS REGIONALES, EL TEAPSE LES INVITA A PROPONER CANDIDATOS(AS) PARA OCUPAR LOS PUESTOS

REGIONAL N-50							
CANDIDATOS PROPUESTOS							
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CEDULA	TELEFONO	INSTITUCION	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							COORDINADOR(A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							VICECOORDINADOR(A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							VOCAL RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							VOCAL SUPLENTE RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							TESORERO (A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							SECRETARIO (A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							FISCAL RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							FISCAL SUPLENTE RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023

RESUMEN CIRCULAR-REQUISITOS-TEAPSE

1. Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección **2021** en su Regional.
2. Son las Asambleas de base quienes proponen a los candidatos(as).
3. El periodo de inscripción inicia **del 08 de marzo y finaliza el 06 de abril del 2021**.
4. Adjuntar copia de la cedula de identidad.
5. Los candidatos(as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
6. Los candidatos(as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
7. Los candidatos(as) deben ser miembros de la Regional que lo postula.
8. Aportar una DECLARACIÓN JURADA que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores.
9. No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
10. Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

NOMBRE COMPLETO PRESIDENTE DE BASE

FIRMA Y CEDULA PRESIDENTE DE BASE

TELEFONO PRESIDENTE DE BASE
ERNESTO RAMOS BARQUERO
PRESIDENTE

BOLETA DE INSCRIPCION DE CANDIDATOS(AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES**TÉLEFONO DIRECTO: 25-47-78-90 / FAX: 22-33-36-16****CORREO: teapse@apse.cr**

SEÑORES(AS)
COORDIAL SALUDO

TOMANDO EN CUENTA QUE SE APROXIMAN LAS ELECCIONES PARA PUESTOS EN LA DIRECTIVAS REGIONALES, EL TEAPSE LES INVITA A PROPONER CANDIDATOS(AS) PARA OCUPAR LOS PUESTOS

REGIONAL N-51							
CANDIDATOS PROPUESTOS							
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CEDULA	TELEFONO	INSTITUCION	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							COORDINADOR(A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							VICECOORDINADOR(A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							VOCAL RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							VOCAL SUPLENTE RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							TESORERO (A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							SECRETARIO (A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							FISCAL RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							FISCAL SUPLENTE RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023

RESUMEN CIRCULAR-REQUISITOS-TEAPSE

1. Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección **2021** en su Regional.
2. Son las Asambleas de base quienes proponen a los candidatos(as).
3. El periodo de inscripción inicia **del 08 de marzo y finaliza el 06 de abril del 2021**.
4. Adjuntar copia de la cedula de identidad.
5. Los candidatos(as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
6. Los candidatos(as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
7. Los candidatos(as) deben ser miembros de la Regional que lo postula.
8. Aportar una DECLARACIÓN JURADA que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores.
9. No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
10. Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

NOMBRE COMPLETO PRESIDENTE DE BASE

FIRMA Y CEDULA PRESIDENTE DE BASE

TELEFONO PRESIDENTE DE BASE
ERNESTO RAMOS BARQUERO
PRESIDENTE

BOLETA DE INSCRIPCION DE CANDIDATOS(AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES**TELÉFONO DIRECTO: 25-47-78-90 / FAX: 22-33-36-16****CORREO: teapse@apse.cr**

SEÑORES(AS)
COORDIAL SALUDO

TOMANDO EN CUENTA QUE SE APROXIMAN LAS ELECCIONES PARA PUESTOS EN LA DIRECTIVAS REGIONALES, EL TEAPSE LES INVITA A PROPONER CANDIDATOS(AS) PARA OCUPAR LOS PUESTOS

REGIONAL N-52							
CANDIDATOS PROPUESTOS							
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CEDULA	TELEFONO	INSTITUCION	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							COORDINADOR(A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VICECOORDINADOR(A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VOCAL RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VOCAL SUPLENTE RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							TESORERO (A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							SECRETARIO (A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							FISCAL RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							FISCAL SUPLENTE RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022

RESUMEN CIRCULAR-REQUISITOS-TEAPSE

1. Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección **2021** en su Regional.
2. Son las Asambleas de base quienes proponen a los candidatos(as).
3. El periodo de inscripción inicia **del 08 de marzo y finaliza el 06 de abril del 2021**.
4. Adjuntar copia de la cedula de identidad.
5. Los candidatos(as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
6. Los candidatos(as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
7. Los candidatos(as) deben ser miembros de la Regional que lo postula.
8. Aportar una DECLARACIÓN JURADA que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores.
9. No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
10. Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

NOMBRE COMPLETO PRESIDENTE DE BASE

FIRMA Y CEDULA PRESIDENTE DE BASE

TELÉFONO PRESIDENTE DE BASE


ERNESTO RAMOS BARQUERO
PRESIDENTE



BOLETA DE INSCRIPCION DE CANDIDATOS(AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES**TÉLEFONO DIRECTO: 25-47-78-90 / FAX: 22-33-36-16****CORREO: teapse@apse.cr**

SEÑORES(AS)
COORDIAL SALUDO

TOMANDO EN CUENTA QUE SE APROXIMAN LAS ELECCIONES PARA PUESTOS EN LA DIRECTIVAS REGIONALES, EL TEAPSE LES INVITA A PROPONER CANDIDATOS(AS) PARA OCUPAR LOS PUESTOS

REGIONAL N-53							
CANDIDATOS PROPUESTOS							
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CEDULA	TELEFONO	INSTITUCION	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							COORDINADOR(A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							VICECOORDINADOR(A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							VOCAL RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							VOCAL SUPLENTE RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							TESORERO (A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							SECRETARIO (A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							FISCAL RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							FISCAL SUPLENTE RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023

RESUMEN CIRCULAR-REQUISITOS-TEAPSE

1. Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección **2021** en su Regional.
2. Son las Asambleas de base quienes proponen a los candidatos(as).
3. El periodo de inscripción inicia **del 08 de marzo y finaliza el 06 de abril del 2021**.
4. Adjuntar copia de la cedula de identidad.
5. Los candidatos(as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
6. Los candidatos(as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
7. Los candidatos(as) deben ser miembros de la Regional que lo postula.
8. Aportar una DECLARACIÓN JURADA que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores.
9. No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
10. Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

NOMBRE COMPLETO PRESIDENTE DE BASE

FIRMA Y CEDULA PRESIDENTE DE BASE

TELÉFONO PRESIDENTE DE BASE


ERNESTO RAMOS BARQUERO
PRESIDENTE



BOLETA DE INSCRIPCION DE CANDIDATOS(AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES**TÉLEFONO DIRECTO: 25-47-78-90 / FAX: 22-33-36-16****CORREO: teapse@apse.cr**

SEÑORES(AS)
COORDIAL SALUDO

TOMANDO EN CUENTA QUE SE APROXIMAN LAS ELECCIONES PARA PUESTOS EN LA DIRECTIVAS REGIONALES, EL TEAPSE LES INVITA A PROPONER CANDIDATOS(AS) PARA OCUPAR LOS PUESTOS

REGIONAL N-54							
CANDIDATOS PROPUESTOS							
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CEDULA	TELEFONO	INSTITUCION	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							COORDINADOR(A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VICECOORDINADOR(A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VOCAL RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VOCAL SUPLENTE RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							TESORERO (A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							SECRETARIO (A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							FISCAL RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							FISCAL SUPLENTE RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022

RESUMEN CIRCULAR-REQUISITOS-TEAPSE

1. Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección **2021** en su Regional.
2. Son las Asambleas de base quienes proponen a los candidatos(as).
3. El periodo de inscripción inicia **del 08 de marzo y finaliza el 06 de abril del 2021**.
4. Adjuntar copia de la cedula de identidad.
5. Los candidatos(as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
6. Los candidatos(as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
7. Los candidatos(as) deben ser miembros de la Regional que lo postula.
8. Aportar una DECLARACIÓN JURADA que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores.
9. No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
10. Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

NOMBRE COMPLETO PRESIDENTE DE BASE

FIRMA Y CEDULA PRESIDENTE DE BASE

TELEFONO PRESIDENTE DE BASE
ERNESTO RAMOS BARQUERO
PRESIDENTE

BOLETA DE INSCRIPCION DE CANDIDATOS(AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES**TELÉFONO DIRECTO: 25-47-78-90 / FAX: 22-33-36-16****CORREO: teapse@apse.cr**

SEÑORES(AS)
COORDIAL SALUDO

TOMANDO EN CUENTA QUE SE APROXIMAN LAS ELECCIONES PARA PUESTOS EN LA DIRECTIVAS REGIONALES, EL TEAPSE LES INVITA A PROPONER CANDIDATOS(AS) PARA OCUPAR LOS PUESTOS

REGIONAL N-55							
CANDIDATOS PROPUESTOS							
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CEDULA	TELEFONO	INSTITUCION	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							COORDINADOR(A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							VICECOORDINADOR(A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							VOCAL RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							VOCAL SUPLENTE RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							TESORERO (A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							SECRETARIO (A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							FISCAL RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							FISCAL SUPLENTE RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023

RESUMEN CIRCULAR-REQUISITOS-TEAPSE

1. Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección **2021** en su Regional.
2. Son las Asambleas de base quienes proponen a los candidatos(as).
3. El periodo de inscripción inicia **del 08 de marzo y finaliza el 06 de abril del 2021**.
4. Adjuntar copia de la cedula de identidad.
5. Los candidatos(as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
6. Los candidatos(as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
7. Los candidatos(as) deben ser miembros de la Regional que lo postula.
8. Aportar una DECLARACIÓN JURADA que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores.
9. No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
10. Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

NOMBRE COMPLETO PRESIDENTE DE BASE

FIRMA Y CEDULA PRESIDENTE DE BASE

TELÉFONO PRESIDENTE DE BASE
ERNESTO RAMOS BARQUERO
PRESIDENTE

BOLETA DE INSCRIPCION DE CANDIDATOS(AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES**TELÉFONO DIRECTO: 25-47-78-90 / FAX: 22-33-36-16****CORREO: teapse@apse.cr**

SEÑORES(AS)
COORDIAL SALUDO

TOMANDO EN CUENTA QUE SE APROXIMAN LAS ELECCIONES PARA PUESTOS EN LA DIRECTIVAS REGIONALES, EL TEAPSE LES INVITA A PROPONER CANDIDATOS(AS) PARA OCUPAR LOS PUESTOS

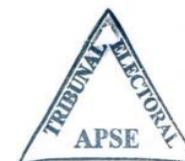
REGIONAL N-56							
CANDIDATOS PROPUESTOS							
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CEDULA	TELEFONO	INSTITUCION	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							COORDINADOR(A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VICECOORDINADOR(A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VOCAL RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VOCAL SUPLENTE RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							TESORERO (A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							SECRETARIO (A) RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							FISCAL RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022
							FISCAL SUPLENTE RIGE: 01-07-2021 AL 31-12-2022

RESUMEN CIRCULAR-REQUISITOS-TEAPSE

1. Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección **2021** en su Regional.
2. Son las Asambleas de base quienes proponen a los candidatos(as).
3. El periodo de inscripción inicia **del 08 de marzo y finaliza el 06 de abril del 2021**.
4. Adjuntar copia de la cedula de identidad.
5. Los candidatos(as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
6. Los candidatos(as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
7. Los candidatos(as) deben ser miembros de la Regional que lo postula.
8. Aportar una DECLARACIÓN JURADA que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores.
9. No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
10. Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

NOMBRE COMPLETO PRESIDENTE DE BASE

FIRMA Y CEDULA PRESIDENTE DE BASE

TELÉFONO PRESIDENTE DE BASE
ERNESTO RAMOS BARQUERO
PRESIDENTE

BOLETA DE INSCRIPCION DE CANDIDATOS(AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES**TÉLEFONO DIRECTO: 25-47-78-90 / FAX: 22-33-36-16****CORREO: teapse@apse.cr**

SEÑORES(AS)
COORDIAL SALUDO

TOMANDO EN CUENTA QUE SE APROXIMAN LAS ELECCIONES PARA PUESTOS EN LA DIRECTIVAS REGIONALES, EL TEAPSE LES INVITA A PROPONER CANDIDATOS(AS) PARA OCUPAR LOS PUESTOS

REGIONAL N-57							
CANDIDATOS PROPUESTOS							
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CEDULA	TELEFONO	INSTITUCION	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							COORDINADOR(A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VICECOORDINADOR(A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VOCAL RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VOCAL SUPLENTE RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							TESORERO (A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2022
							SECRETARIO (A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2022
							FISCAL RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2022
							FISCAL SUPLENTE RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2022

RESUMEN CIRCULAR-REQUISITOS-TEAPSE

1. Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección **2021** en su Regional.
2. Son las Asambleas de base quienes proponen a los candidatos(as).
3. El periodo de inscripción inicia **del 08 de marzo y finaliza el 06 de abril del 2021**.
4. Adjuntar copia de la cedula de identidad.
5. Los candidatos(as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
6. Los candidatos(as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
7. Los candidatos(as) deben ser miembros de la Regional que lo postula.
8. Aportar una DECLARACIÓN JURADA que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores.
9. No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
10. Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

NOMBRE COMPLETO PRESIDENTE DE BASE

FIRMA Y CEDULA PRESIDENTE DE BASE

TELÉFONO PRESIDENTE DE BASE


ERNESTO RAMOS BARQUERO
PRESIDENTE



BOLETA DE INSCRIPCION DE CANDIDATOS(AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES**TÉLEFONO DIRECTO: 25-47-78-90 / FAX: 22-33-36-16****CORREO: teapse@apse.cr**

SEÑORES(AS)
COORDIAL SALUDO

TOMANDO EN CUENTA QUE SE APROXIMAN LAS ELECCIONES PARA PUESTOS EN LA DIRECTIVAS REGIONALES, EL TEAPSE LES INVITA A PROPONER CANDIDATOS(AS) PARA OCUPAR LOS PUESTOS

REGIONAL N-58							
CANDIDATOS PROPUESTOS							
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CEDULA	TELEFONO	INSTITUCION	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							COORDINADOR(A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VICECOORDINADOR(A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VOCAL RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							VOCAL SUPLENTE RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							TESORERO (A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2022
							SECRETARIO (A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2022
							FISCAL RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2022
							COORDINADOR(A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023

RESUMEN CIRCULAR-REQUISITOS-TEAPSE

1. Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección **2021** en su Regional.
2. Son las Asambleas de base quienes proponen a los candidatos(as).
3. El periodo de inscripción inicia **del 08 de marzo y finaliza el 06 de abril del 2021**.
4. Adjuntar copia de la cedula de identidad.
5. Los candidatos(as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
6. Los candidatos(as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
7. Los candidatos(as) deben ser miembros de la Regional que lo postula.
8. Aportar una DECLARACIÓN JURADA que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores.
9. No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
10. Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

NOMBRE COMPLETO PRESIDENTE DE BASE

FIRMA Y CEDULA PRESIDENTE DE BASE

TELÉFONO PRESIDENTE DE BASE


ERNESTO RAMOS BARQUERO
PRESIDENTE



BOLETA DE INSCRIPCION DE CANDIDATOS(AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES**TÉLEFONO DIRECTO: 25-47-78-90 / FAX: 22-33-36-16****CORREO: teapse@apse.cr**

SEÑORES(AS)
COORDIAL SALUDO

TOMANDO EN CUENTA QUE SE APROXIMAN LAS ELECCIONES PARA PUESTOS EN LA DIRECTIVAS REGIONALES, EL TEAPSE LES INVITA A PROPONER CANDIDATOS(AS) PARA OCUPAR LOS PUESTOS

REGIONAL N-59							
CANDIDATOS PROPUESTOS							
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CEDULA	TELEFONO	INSTITUCION	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							COORDINADOR(A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2022
							VICECOORDINADOR(A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2022
							VOCAL RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2022
							VOCAL SUPLENTE RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2022
							TESORERO (A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							SECRETARIO (A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							FISCAL RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							FISCAL SUPLENTE RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023

RESUMEN CIRCULAR-REQUISITOS-TEAPSE

1. Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección **2021** en su Regional.
2. Son las Asambleas de base quienes proponen a los candidatos(as).
3. El periodo de inscripción inicia **del 08 de marzo y finaliza el 06 de abril del 2021**.
4. Adjuntar copia de la cedula de identidad.
5. Los candidatos(as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
6. Los candidatos(as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
7. Los candidatos(as) deben ser miembros de la Regional que lo postula.
8. Aportar una DECLARACIÓN JURADA que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores.
9. No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
10. Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

NOMBRE COMPLETO PRESIDENTE DE BASE

FIRMA Y CEDULA PRESIDENTE DE BASE

TELEFONO PRESIDENTE DE BASE
ERNESTO RAMOS BARQUERO
PRESIDENTE

BOLETA DE INSCRIPCION DE CANDIDATOS(AS) PARA LAS ELECCIONES REGIONALES**TÉLEFONO DIRECTO: 25-47-78-90 / FAX: 22-33-36-16****CORREO: teapse@apse.cr**

SEÑORES(AS)
COORDIAL SALUDO

TOMANDO EN CUENTA QUE SE APROXIMAN LAS ELECCIONES PARA PUESTOS EN LA DIRECTIVAS REGIONALES, EL TEAPSE LES INVITA A PROPONER CANDIDATOS(AS) PARA OCUPAR LOS PUESTOS

REGIONAL N-60							
CANDIDATOS PROPUESTOS							
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	CEDULA	TELEFONO	INSTITUCION	FIRMA	PUESTO QUE SOLICITA
							COORDINADOR(A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2022
							VICECOORDINADOR(A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2022
							VOCAL RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2022
							VOCAL SUPLENTE RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2022
							TESORERO (A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							SECRETARIO (A) RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							FISCAL RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023
							FISCAL SUPLENTE RIGE: 01-01-2022 AL 31-12-2023

RESUMEN CIRCULAR-REQUISITOS-TEAPSE

1. Solo se pueden postular para aquellos puestos disponibles para la elección **2021** en su Regional.
2. Son las Asambleas de base quienes proponen a los candidatos(as).
3. El periodo de inscripción inicia **del 08 de marzo y finaliza el 06 de abril del 2021**.
4. Adjuntar copia de la cedula de identidad.
5. Los candidatos(as) deben aportar una foto tamaño pasaporte.
6. Los candidatos(as) deben contar con no menos de un año de afiliación.
7. Los candidatos(as) deben ser miembros de la Regional que lo postula.
8. Aportar una DECLARACIÓN JURADA que indique que no desempeña algún cargo directivo en otra Organización o Institución de educadores.
9. No podrán participar aquellas personas que por cualquier motivo establecido en el Artículo 23 del Estatuto de la APSE se les haya aplicado la pérdida de credenciales, ya quedan inhabilitados por espacio de tres años.
10. Únicamente se tramitarán las boletas de inscripción que contengan la información completa.

NOMBRE COMPLETO PRESIDENTE DE BASE

FIRMA Y CEDULA PRESIDENTE DE BASE

TELÉFONO PRESIDENTE DE BASE


ERNESTO RAMOS BARQUERO
PRESIDENTE

